

INFORME I EDICIÓN PROJECTEM EN COMÚ – JULIO 2016

Por parte del Plenario de *València en Comú* se mandató a la comisión de confluencia de *València en Comú* para que realizase el proceso de los excedentes salariales de las nueve personas que conforman el grupo municipal y provincial de *València en Comú*.

Con la premisa escrita en el código ético el proceso empezó formalmente el 5 de noviembre de 2015.

“Destinar el excedente salarial a organizaciones municipales o plataformas de barrio que fomenten la participación, previa consulta ciudadana”

Entre noviembre y diciembre 2015 se realizaron 3 debates presenciales y 4 debates virtuales para consensuar las bases de cómo quería *València en Comú* que se destinaran los excedentes salariales. A qué entidades, bajo qué criterios, con cuánta frecuencia, qué modelo queríamos, cuantías, tipologías de proyectos, etc.

El 11 de diciembre de 2015 se ratificó en plenario el documento base y la constitución de un grupo de trabajo para elaborar el protocolo pormenorizado de lo que sería la I edición de *Projectem en Comú*.

Después de sucesivas reuniones, documentos, debates, consensos y disensos, el 5 de abril de 2016 se ratificaron en plenario los documentos que harían posible la convocatoria y se abrió una comisión evaluadora de *Projectem en Comú*.

Se han creado cuatro grupos de trabajo: comisión evaluadora (7 personas), comunicación (5 personas), informática (3 personas) y tesorería (3 personas) para resolver todas las cuestiones y el 13 de abril de 2016 se lanzó *Projectem en Comú*.

El enlace web con la documentación, explicación del proceso y resultados es el siguiente:

<http://valenciaencomu.org/es/projectem-en-comu-3/>

Documentación generada:

- Bases de la convocatoria
- Formulario
- Anexo I. Matriz del proyecto
- Anexo II. Cronograma
- Anexo III. Presupuesto
- Anexo IV. Abstract
- Criterios de evaluación
- Convenio entre la entidad y ValC para la ejecución del proyecto

- Toda la documentación interna de gestión para el proceso
El 8 de junio de 2016 se publicaron los resultados en la web después de un proceso largo, intenso y no exento de críticas.

Se realizaron dos reuniones para evaluar, recoger buenas prácticas y mejoras para la siguiente edición: una interna, el 21 de junio, convocando a todas las personas de los grupos de trabajo y otra, el 22 de junio, con todas las entidades (aprobadas y no aprobadas). A esta última reunión asistieron 15 entidades y 2 trasladaron su feedback por mail ante la imposibilidad de asistir a la reunión.

Pasamos a destacar las conclusiones ordenadas en 6 bloques:

1. Proceso
2. Documentación
3. Comunicación
4. Herramienta informática
5. Acompañamiento de los proyectos
6. Grupos de trabajo (interno)

1. Proceso

Gran debate en torno a los requisitos que se solicitan. Sobre todo, en antigüedad, ser personalidad jurídica y entidades religiosas. ¿Qué es lo importante: la práctica que realizan o su situación legal y/o religiosa?

Gran debate a la cuantía máxima de los proyectos. Proyectos que se han financiado que ya existían y posiblemente se realizarían con o sin el apoyo de ValC. Especificar bien el mínimo y el máximo a presentar para que haya la posibilidad de presentar proyecto con un importe pequeño.

Mejorar los tiempos en el proceso, sobre todo para las entidades tanto en la presentación de proyectos como en la entrega de documentación al final.

Gran diferencia de número de proyectos presentados en una línea o en otra. La línea de Derechos e Igualdad es realmente amplia. Confusión con la línea de Participación, por ser transversal.

Debatir la necesidad de valorar los proyectos por la comisión evaluadora puesto que todos han superado la puntuación teniéndola muy buena. Diferentes opiniones que se consensuarán en la comisión evaluadora para la próxima edición en base al trabajo que genera y el resultado que se obtiene.

La comisión evaluadora no apoyo telemáticamente ningún proyecto. No se consultó a plenario y se acordó entre la comisión, con algún disenso.

Las entidades agradecen tener una reunión presencial para intercambiar opiniones tanto entre las entidades y ValC como entre ellas.

Conclusiones:

- Abrir debate interno en VALC acerca de los requisitos.
- Teniendo en cuenta el debate anterior, añadir esta posibilidad: tres tipos de modalidad de convocatoria:
 1. Entidades de reciente creación.
 2. Entidades con trayectoria.
 3. Redes de trabajo en la ciudad.
- Aumentar el plazo de presentación de proyectos (1 mes)
- Aumentar el plazo para presentar los certificados y la titularidad, una vez aprobado el proyecto.
- La línea de participación desaparece, convirtiéndose en transversal a las demás y teniendo un ítem específico en el formulario del proyecto. La línea de Derechos e Igualdad se desglosa, quedando 4: Cultura, Derechos, Igualdad y Sostenibilidad.
- Decidir desde *València en Comú* el rol específico de la comisión evaluadora, sobre todo, a la hora de formar parte de los apoyos telemáticos.

2. Documentación

Debate en torno a la documentación que han de presentar las entidades, ya que es necesario un mínimo para tener conocimiento de la entidad y su trayectoria, aunque queda condicionado al debate sobre requisitos mínimos.

Mejorar los criterios de evaluación a la documentación requerida para que la comisión pueda valorar mejor los proyectos, ya que son tres personas las que valoran cada proyecto. Dificultad en el consenso de guion común y observaciones particulares.

Dificultad para cumplimentar formulario por varios motivos: caracteres máximos, formato de documentación, apartados confusos, poca experiencia en formulación técnica. Posibilidad de reformular el proyecto si existen causas externas que requieran modificar actividades.

Al ser todo online, dispersión de las entidades. Dificultad en verificar si ha llegado toda la documentación, si se ha cumplido con los plazos, etc.

Las entidades agradecen la transparencia y autocrítica de la comisión evaluadora en relación a este apartado.

Conclusiones:

- Formulario solicitud.

Se simplifica en un único documento,

- Más caracteres en el apartado “Datos de la entidad”
 - Matriz de planificación incorporada en el formulario y mucho más sencilla.
 - Word con la limitación de caracteres al tener problemas con el PDF editable.
 - Equipo de apoyo de ValC para la formulación del proyecto.
- No solicitar de nuevo aquella documentación que hayan podido presentar en ediciones anteriores.
 - Confirmar por mail que han presentado toda la documentación y siguiente fase.
 - Permitir reformular el proyecto sin modificar objetivos y población destinataria.
 - Documentación a presentar. Se prescinde del registro de la entidad.
 - Criterios de evaluación. Que coincidan los criterios de evaluación según el orden del formulario. Indicadores más objetivos en la medida de lo posible. Elaboración de un informe técnico por proyecto en el momento de realización de la evaluación del proyecto con un guion común y observaciones particulares según el proyecto evaluado.

3. Comunicación

La mayoría de entidades se han hecho eco de la convocatoria por “el boca a boca”, por WhatsApp y Facebook. Se envió un mail a todas las entidades de la base de datos de VALC, pero la difusión no ha tenido el resultado esperado.

No ha habido una estrategia comunicativa clara en tiempo y forma, debido a que el grupo de comunicación se ha quedado en una persona.

Debate en torno hasta dónde difundir sin generar molestias a las entidades por ser una plataforma política que está en el Ayuntamiento de Valencia. Este debate se comparte con las entidades a las que agradecen “el cuidado”. Se plantea que es muy positivo que los excedentes salariales de los cargos políticos reviertan en la sociedad. Es un valor añadido que no debe perderse y debe difundirse.

Conclusiones:

- Necesidad de generar una estrategia comunicativa con personas con experiencia en la materia en cuanto a tiempos, lenguaje, dónde, cómo, etc.
- Necesidad de personas en este grupo si realmente queremos que *Projectem en Comú* sea un claro distintivo de otras formaciones políticas en Valencia.
- Seguimiento y análisis de entradas y estadísticas tanto en la web cuando se ha difundido por redes sociales como en las mismas redes sociales.
- Establecer una comunicación más fluida con las entidades que presentan a la hora de difundir los resultados, proyectos o actividades concretas.
- Mejorar la base de datos de ValC de las entidades sociales de la ciudad.

4. Herramienta informática

Confusión a la hora de inscribirse, tiempo de activación del apoyo telemático (24 horas) aunque estuviera escrito en 3 ocasiones durante el proceso, en las fases de la convocatoria, en el número de apoyos necesarios para que sea válido, etc.

Mucho más trabajo del esperado por varios motivos: A mitad del proceso de trabajo con la convocatoria, las personas que estaban realizando las tareas dejaron de participar quedando un vacío mientras se reestablecía la actividad. La web estaba en un formato que generaba gran dificultad a la hora de publicar en ella todo lo relativo a *Projectem en Comú*. No existía un programa para los apoyos telemáticos, por lo que se habló con dos plataformas y finalmente se decidió trabajar con la aplicación demokratian. Este programa es software libre y el grupo de informática de VALC la ha manejado en exclusiva. Como era la primera vez que se utilizaba, se decidió hacer todo el proceso en dos fases. De ahí, las 24 horas necesarias de inscripción y apoyo telemático.

El lenguaje descriptivo del programa demokratian está orientado a la votación telemática y no se podía cambiar completamente. Ello explica que hubiese

términos que no se correspondiesen con el proceso de apoyo que se quería generar, como es el caso del término “vota”.

Aunque ya ha sido solucionado, la capacidad inicial del buzón de correo era muy pequeña, por lo que se colapsó cuando las entidades enviaron su documentación. Ello causó que algunos mails no llegaran o llegaran por duplicado, generando más complicaciones a la hora de sistematizar la información recibida y empezar a valorar los proyectos.

Las entidades agradecieron la fórmula de apoyar a dos proyectos obligatoriamente por línea de acción para equilibrar las bases sociales y/o la brecha digital.

Conclusiones:

- Plataforma informática de apoyo telemático:
 - Se ha decidido que no sea necesario esperar 24 horas. La inscripción y el apoyo telemático podrán realizarse en el mismo momento, por lo que no será necesario inscribirse antes de publicar los proyectos presentados.
 - Se acota a ciudad de Valencia el universo de personas que pueden participar a la hora de dar su apoyo telemático.
 - Se cambiará el lenguaje del programa de apoyo, haciéndolo más adecuado al proceso.
 - Se hará más visible la opción de querer recibir información de ValC. En cualquier caso, después de cada proceso, se enviará un mail confirmando si quieren recibir información.
 - Analizar la posibilidad de realizar los apoyos presencialmente en días y franjas horarias exactas.
 - Impedir que se pueda hacer el apoyo telemático si no se realizan los 2 apoyos obligatorios minimizando, de ese modo, los nullos.
- Web:
 - Simplificar textos y permitir que la visualización sea mejor.
 - Generar una microsite para siguientes ediciones, con acompañamiento de los proyectos en ejecución.
 - Especificar muy bien que la participación en *Projectem en comú* no vincula a ningún partido.

5. Acompañamiento de los proyectos

Como ya se ha indicado, una vez aprobado el proyecto, el acompañamiento generó un gran debate interno. En la comisión evaluadora existe un especial cuidado para que las entidades no crean que se está utilizando su nombre pero también es necesario que la ciudadanía sepa qué se está haciendo con los excedentes salariales y sus apoyos telemáticos. Por ello, en la reunión con las entidades se les preguntó directamente cómo querían que fuera esta fase.

Se generó un debate que llevó a concluir que este tipo de convocatorias deben ser conocidas y difundidas. Las entidades allí representadas venían de diferentes sectores y muchas no se conocían. Este dato les pareció muy enriquecedor y propusieron varias acciones:

Reunión a los seis meses del proyecto y al final, para intercambiar información, evaluación y buenas prácticas. Traer material de los proyectos y poder compartir con las otras entidades retos, oportunidades, dificultades, etc.

Generar una red de entidades en común como valor añadido a estos procesos.

Crear un grupo de Facebook para intercambiar las actividades del proyecto y poder auto-convocarse y no ser VALC el único nexo.

Subir a la web de VALC las actividades que se vayan realizando. Algunas no tienen un espacio en internet y ello les puede visibilizar.

6. Grupos de trabajo (interno)

El proceso, de noviembre de 2015 a junio de 2016, ha tenido dificultades y retos muy complejos, pero se han conseguido superar y avanzar obteniendo un resultado que creemos satisfactorio, habida cuenta que se trata de la I edición. Ha habido muchos aprendizajes por el camino que nos permitirán en próximas ediciones avanzar y generar en VALC un valor añadido considerable.

Estamos ante un reto difícil. Generar sinergias con las entidades de la ciudad mediante una convocatoria que tiene financiación no cayendo en prácticas conocidas y no acordes a la ideología de VALC.

Los grupos de trabajo han funcionado y se ha evaluado desde la sinceridad y honestidad de las personas que han querido participar en la evaluación. Para ello se han propuesto mejoras que condicionan las dinámicas de la plataforma y una apuesta fuerte en este sentido.

Son necesarias más personas en este proceso. Ciertamente la I edición requiere de mucho tiempo y debate, pero ahora nos encontraremos con la fase de acompañamiento de los proyectos y la II edición, que se plantea para octubre.

Crear un solo grupo de trabajo para todas las tareas, clarificando los roles de cada persona activa para no sentir que somos más personas de las que realmente están trabajando.

La comunicación ha de ser más fluida entre las personas. Mail y Telegram no han funcionado como se esperaba. *Projectem en Comú* requiere dedicación. Se realizarán más reuniones presenciales para generar más equipo y poder intercambiar dudas, opiniones y conclusiones.

Mejorar el canal de trabajo en el drive para una mejor valoración y seguimiento del proceso.

Funciones:

- Preparar documentación para la convocatoria
- Difusión – coordinación con comunicación
- Recoger la documentación
- Contacto con las entidades durante todo el proceso. Gestión del mail – coordinación con tesorería
- Valorar los proyectos presentados
- Preparar los Abstract de los proyectos – coordinación con informática
- Acompañamiento de los proyectos – coordinación con comunicación e informática
- Evaluación del proceso – todas
- Justificación – coordinación con tesorería

Grupos de trabajo:

- Valoración de proyectos
- Comunicación
- Informática
- Tesorería
- Contacto con las entidades